



Con permiso de la Autoridad competente,  
bajo su presidencia y si el tiempo no lo impide

SE CELEBRARÁ UNA

# CORRIDA

— DE —

# TORETES

el viernes, 21 de Septiembre de 1894,

que dará principio á las TRES Y MEDIA de la tarde,

LIDIÁNDOSE CUATRO TOROS DE TRES AÑOS, con divisa azul y encarnada, de la acreditada ganadería de Don T. M. Valle, vecino de Salamanca, por la cuadrilla del

**ESPADA Joaquín Hernández Parrao** <sup>(1)</sup>

**SOBRESALIENTE**, con obligacion de banderillar, **Baldomero Castrillo Guerra**

BANDERILLEROS.... { **Gerónimo Orejón** (Geromo)  
**José Cordero**  
**José Montes** (Niño.)  
**José Pérez** (Torerito.)

PICADORES... { **Bernardo Pardal** (Bomba).  
**Mariano Naranjero**.

Terminada la lidia de los cuatro toros, se correrán DOS BRAVOS NOVILLOS, de la misma ganadería, por los aficionados que quieran bajar al redondel, á excepción de ancianos y niños.

La banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo, tocando, en los intermedios, las piezas más escogidas de su repertorio

## ADVERTENCIAS

1.ª No se lidiará más número de toros que el anunciado, aunque alguno se inutilizase durante la lidia.—2.ª Si alguno de los lidiadores tuviese la desgracia de inutilizarse para poder continuar, tampoco será reemplazado.—3.ª Se prohíbe arrojar al redondel objetos que puedan perjudicar á los lidiadores.—4.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no tomen las varas de reglamento.—5.ª Durante la lidia de los cuatro toros no se permitirá la estancia entre barreras, sino á los precios operarios, ni se permitirá bajar de los tendidos hasta que sea arrastrado el último toro.—6.ª Si después de empezada la corrida tuviera que suspenderse por cualquiera causa, se considerará terminada, no pudiendo los espectadores pedir la devolución del importe de sus billetes, ni indemnización de ningún género.

## Precios de las localidades, sin distinción de SOL y SOMBRA

	Pesetas	Cts.
Palcos con diez entradas.....	15	
Balconillos de primero y segundo piso, con entrada.....	1	50
Gradas de primero y segundo piso, con idem.....	1	25
Barreras.....	1	25
<b>Entrada general.....</b>	<b>1</b>	

NOTAS 1.ª Toda localidad pagará 0'10 pesetas de sobre-precio por impuesto del timbre móvil—2.ª Las puertas de la Plaza se abrirán á la una y media de la tarde—3.ª El despacho de billetes, el día de la corrida, estará situado en la Lonja de la Cárcel, de siete de la mañana á una y media de la tarde, y de esta hora en adelante, en la Plaza de Toros—4.ª No se darán contraseñas, y, por consiguiente, si alguna persona desea salir de la Plaza, necesitará nuevo billete para volver á entrar.

(1) Este matador es uno de los mejores que alternan en la Plaza de Madrid.